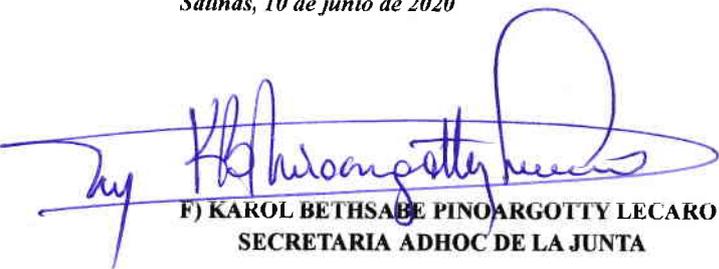


LISTADO DE SOCIOS PRESENTES EN LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MAR DEL SUR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DEL AÑO 2020.

SOCIOS	PARTICIPACIONES	Número de VOTOS	VALOR	PORCENTAJE
ALFONSO PINOARGOTTY LARA	680	680	\$680	99,84 %
ROLF PINOARGOTTY LECARO	2,56	2,56	\$2,56	0,37 %
HARRY PINOARGOTTY LECARO	2,72	2,72	\$2,72	0,39%
KAROL PINOARGOTTY LECARO	2,72	2,72	\$2,72	0,39%
TOTAL	688	688	\$688	100%

CERTIFICO QUE EL LISTADO QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE JUNTAS DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MAR DEL SUR CIA. LTDA.

Salinas, 10 de junio de 2020


**F) KAROL BETHSABE PINOARGOTTY LECARO
SECRETARIA ADHOC DE LA JUNTA**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MAR DEL SUR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DE 2020.

En la ciudad de Salinas, provincia de Santa Elena, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las 10H00, en la oficina de la compañía ubicada en el Edificio LAS TOLDAS, piso 3 departamento 3A, se reúne la Junta general ordinaria y universal de socios de la compañía **INMOBILIARIA MAR DEL SUR CIA. LTDA.**, con los siguientes socios:

1) Señor **ANGEL ALFONSO PINOARGOTTY LARA**, propietario de DIECISIETE MIL PARTICIPACIONES, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada participación las mismas que equivalen a SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

2) Señor **ROLF PINOARGOTTY LECARO**, propietario de SESENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada participación, que equivalen a DOS DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. quien mediante carta poder de fecha 26 de mayo de 2020, designa a la Ab. **MERCEDES ZEVALLOS PINOARGOTTY**, para que lo represente en la presente junta.

3) Señor **HARRY ALFONSO PINOARGOTTY LECARO**, propietario de SESENTA Y OCHO PARTICIPACIONES iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada participación, que equivalen a DOS DE DOLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, quien mediante carta poder de fecha 26 de mayo de 2020, designa a la señora **KAROL BETHSABE PINOARGOTTY LECARO**, para que lo represente en la presente junta.

4) Señora **KAROL BETHSABE PINOARGOTTY LECARO**, propietaria de SESENTA Y OCHO PARTICIPACIONES iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada participación, que equivalen a DOS DOLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta Acta de Junta General ordinaria y universal de socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Anexos de los Estados Financieros del año 2019 y el informe del Director- Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, decidir sobre el resultado de estos.

Por unanimidad de los socios presentes, aceptan nombran al señor **ALFONSO PINOARGOTTY LARA**, como Presidente de la junta y como Secretaria adhoc a la señora **KAROL PINOARGOTTY LECARO**. El Presidente de la junta dispone que la secretaria adhoc constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre las Juntas Generales de socios y Socios de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los socios presentes el **Único Punto del Orden del Día:** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado Resultado Integral, Anexos de los Estados Financieros y el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, decidir sobre el resultado de estos.

Toma la palabra el señor **ALFONSO PINOARGOTTY LARA**, como Director - Gerente de la compañía, quien manifiesta que el balance general presentado a ustedes, refleja el esfuerzo invertido por la administración para sacar adelante a la empresa, lamentablemente la crisis económica del país, no ha permitido que este año contemos con utilidades para ser distribuidas entre sus socios, esperamos que con los proyectos programados para el siguiente año la situación mejore.

El Presidente de la sesión dispone que los socios consignen sus votos para la aprobación del único punto del orden del día. Una vez recogida la votación de los socios habilitados para votar, se aprueba de forma unánime el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, los Anexos y el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019 de la compañía presentado, tomando en consideración que No hay utilidades por distribuir en este ejercicio 2019 entre sus socios.

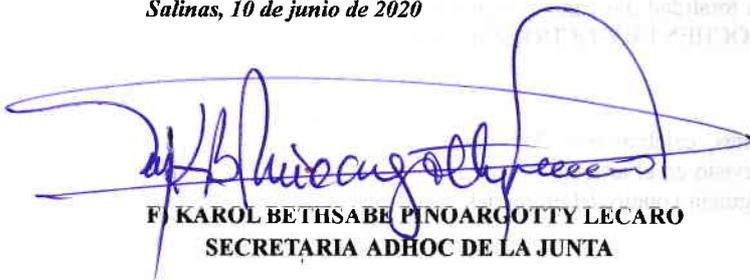
La Junta en cumplimiento lo dispuesto en el Reglamento de Juntas de la Superintendencia de compañía vigente, deja constancia de los documentos que se incorporan al expediente:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
2. Copia certificada del Acta por la secretaria de esta junta.
3. Informe del Gerente General del Ejercicio económico del 2019.
4. Informe del Comisario del Ejercicio, económico del 2019.
5. Estado de Situación Financiera del Ejercicio económico del 2019.
6. Carta de Autorización del socio Harry Pinoargotty Lecaro.
7. Carta de Autorización del socio Rolf Pinoargotty Lecaro

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la Sesión, contando con la concurrencia de los señores socios, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones; con lo cual el Presidente da por terminada esta Sesión, a las doce horas, firmando para constancia esta acta el Presidente y Secretaria Adhoc de la Junta General con todos los asistentes: F) **ANGEL ALFONSO PINOARGOTTY LARA**, Presidente de la Junta y socio; F) **KAROL BETHSABE PINOARGOTTY LECARO**, Secretaria adhoc de la Junta, socia y representante del socio **HARRY ALFONSO PINOARGOTTY LECARO**.; F) **ab. MERCEDES ZEVALLOS PINOARGOTTY**, representante del socio **ROLF JAMES PINOARGOTTY LECARO**.

*CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE
ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL
LIBRO DE JUNTAS DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA MAR DEL SUR CIA. LTDA.*

Salinas, 10 de junio de 2020



F) KAROL BETHSABE PINOARGOTTY LECARO
SECRETARIA ADHOC DE LA JUNTA